

Luchar por los derechos de las mujeres y las niñas No es discurso de odio

Por: Teresa C. Ulloa Ziáurriz. 04/07/2023

Otra vez en la revista Volcánicas, vuelven a arremeter contra mi organización, la Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres, llenándonos con los usuales calificativos de estar presidida por “mujeres cis, blancas, privilegiadas” y ser una “organización conservadora, afín a Bush”, o sea de derecha y “ser una organización colonialista”, que en el caso de CATWLAC y su Directora, nos caracterizamos “por ser transodiantes y usar discurso de odio”.

Desde hace rato que vengo argumentando que disentir no es discurso de odio, defender los derechos de las mujeres y las niñas y su agenda, tampoco es discurso de odio.

Y estar contra un delito que es multicausal, multifactorial y pluriofensivo como la trata y las distintas modalidades de explotación de las mujeres y las niñas víctimas y posibles víctimas no es discurso de odio, pero mucho menos es empoderante.

Disentimos porque la trata, la explotación de la prostitución ajena y la pornografía son delitos que atentan contra los derechos humanos de las mujeres y las niñas, principalmente, contra la dignidad. Y los Gobiernos son corresponsables porque no corrigen las condiciones de vulnerabilidad que aprovechan los tratantes, los prostituyentes y puteros para abusar de las víctimas. No es una invención subjetiva o un presentimiento, es una realidad objetiva que he acumulado por 25 años de los testimonios de las víctimas que he podido atender y que no han sido pocas, incluso víctimas trans.

También disentimos de que la explotación reproductiva y el tráfico comercial de óvulos representen el ejercicio de la autonomía del cuerpo de las mujeres, lo que representa es denigración, ser tratadas como incubadoras y tráfico de bebés que en la mayoría de nuestros países latinoamericanos es un delito grave. Y, más aún, como lo acaba de reconocer la Sra. Shiobhan Mullally, Relatora Especial sobre Trata de Personas de las Naciones Unidas, es trata de personas en la modalidad de tráfico de órganos, como lo veníamos manejando desde hace dos años. Tampoco

son conclusiones inspiradas en presentimientos, o nuestra subjetividad, son hechos reales que se inspiran en los testimonios de las sobrevivientes que hemos atendido y en su grado de vulnerabilidad.

En su reciente visita a Colombia, Mullally aseguró que ...”la gestación subrogada con fines comerciales, conocida como vientres de alquiler, es una forma de trata (cuando una mujer acepta, a cambio de dinero u otra retribución, llevar un embarazo y parir un bebé para entregarlo por encargo). Un fenómeno muy popular en Europa y Estados Unidos entre parejas de celebridades o personas de ingresos altos como el futbolista Cristiano Ronaldo, la actriz Kim Kardashian o los cantantes Ricky Martin y Elton John, entre otros.

en el Parlamento Colombiano ahora le intentan llamar adopción desde el vientre

Actualmente, en el Congreso colombiano se tramita un proyecto de ley del Ministerio de Justicia que busca regular y no prohibir esta controversial práctica, ...” que inteligentemente en el Parlamento Colombiano ahora le intentan llamar adopción desde el vientre, pero por más nombres churruquerescos con los que están intentando maquillar el delito, sigue siendo un abuso de la vulnerabilidad de las mujeres en mayor grado de necesidad. Yo, hasta el momento, no he sabido de ninguna mujer de clase acomodada que se preste a ser un útero sustituto o vientre de alquiler.

Lo cierto es que se han utilizados esos argumentos para impedir que las que disintimos podamos expresar nuestras opiniones. Esto es profundamente preocupante, ya que se usan esos argumentos para inculcarnos miedo, hacernos callar e incitar a la violencia y al odio contra nosotras y nuestros argumentos.

La Relatora Especial de Naciones Unidas contra la Violencia Hacia las Mujeres, sus Causas y sus Consecuencias, **Reem Alsalem**, en su último informe a la Asamblea General, manifestó su inquietud por el tratamiento en algunos países de las leyes que criminalizan la incitación al odio por diversos motivos, entre ellos la expresión o la identidad de género.

“Las mujeres y las niñas tienen derecho a debatir sobre cualquier tema sin intimidaciones ni amenazas de violencia (...) Sostener y expresar opiniones sobre el

alcance de los derechos en la sociedad basados en el sexo y la identidad de género, no debe ser deslegitimizado, trivializado o desestimado”, destacó.

También en su informe, incluyó que el derecho a discrepar no puede constituir una amenaza.

el derecho a discrepar no puede constituir una amenaza.

Amenazarnos, denunciarnos, perseguirnos, no es acaso discurso de odio contra las mujeres, despojarnos de los derechos que son exclusivos de las mujeres basados en el sexo, como los espacios exclusivos, o las leyes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia o la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en la que intentan borrar cualquier alusión a mujeres. O si la paridad en todo incluye a las poblaciones de la Diversidad Sexual, porque algunos Congresos Estatales han llegado al colmo de usar la 3 de 3 para proteger las candidaturas de la diversidad sexual y no de las mujeres, en el momento de elaborar sus leyes locales.

Pero lo que es aún peor, incluso las Senadoras, Senadores, Diputadas y Diputados que han expresado preocupaciones sobre las leyes de identidad de género y sobre la supuesta “niñez trans”, han sido denunciadas por violencia política en razón de género y han recibido sanciones, a pesar de que el delito, en todo caso es violencia política en razón de género contra las mujeres y que están protegidas por el fuero parlamentario, inmunidad parlamentaria o inmunidad legislativa que significa que cuentan con la prerrogativa que les concede inmunidad parcial de enjuiciamiento, salvo en los casos que determine la Constitución y la garantía de poder expresarse libremente.

Sigo estando del lado del Movimiento Abolicionista y voy a seguir defendiendo los derechos de las mujeres y las niñas.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Tribuna feminista

Fecha de creación

2023/07/04